

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 180

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 12 de febrero del año 2015, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Escobar: Sr. Director General de Obras y Gestión Pública, Arq. Fabián GARCIA RODRIGUEZ; Esteban Echeverría: Sr. Director de Agua y Cloaca, Arq. Hernán Diego MORENO; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: de la Dirección de Redes de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Desarrollo Sustentable, Arq. Romina AMPUGNANI; La Matanza: Sr. Responsable del Pro.Me.Ba. Municipal, Agrimensor Guillermo MEROÑO; Lanús: Sr. Subsecretario de Espacio Urbano, D. José Luis CORROCHANO; Lomas de Zamora: Sr. Director Municipal de Redes y Servicios Públicos Concesionados, D. Federico WUGNER; Morón: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arq. Daniel ARROYO; Quilmes: por la Secretaría de Agua, Cloacas y Saneamiento y Hídrico, Contador Roberto Ignacio CARRACELAS; San Fernando: por la Secretaría de Obras Públicas, Dr. Oscar LAMAS ACOSTA; San Martín: por la Unidad de Coordinación de Urbanización de Barrios, Arq. Samira ATTAR; Tigre: el Sr. Subsecretario de Obras y Mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA; Tres de Febrero: el Sr. Director de Infraestructura y Servicios, D. Marcelo Victor OLMEDO; Vicente López: Sr. Subdirector de Obras y Servicios Públicos, D. Héctor David TREMOULET; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Sr. Asistente en temas de Agua y Saneamiento de la Dirección General de Infraestructura, Arq. Eduardo DOS SANTOS ; por la Provincia de Buenos Aires: de la Subsecretaría de Ejecución de Infraestructura Básica y Social del Ministerio de Infraestructura, Ing. Maximiliana MULLER; y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Gerente de Programación de Obras, Ing. José Raphael BARRA ARAUJO y por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH), Sr. Asesor de la Subsecretaría, Ing. José Manuel KERZ. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley N° 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y el Señor Gerente de Asuntos Legales, Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ. Mediante la Resolución N° 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/01/15 al 08/05/15, será responsabilidad del Municipio de Quilmes la Coordinación y del Municipio de Tigre la Secretaria de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento. Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme

así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 12/FEBRERO/15

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. Informe de la A.PLA sobre el PMOEM 2014/2018.

C) VARIOS:

Agenda Abierta.

Comienza la reunión verificándose que se cumple con el quorum establecido en el artículo 14 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 034/13. Temas abordados:

A) 1. El Secretario de Actas procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.

A) 2. El Lic. Walter MENDEZ, comunica que se encuentra presente el Sr. Héctor David TREMOULET, Subdirector de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Vicente López, quien asiste autorizado por el representante Titular para reemplazarlo en el día de la fecha.

Finalmente comunica que se distribuyen dos (2) discos compactos, conteniendo: Estado de Proyectos y Obras al 31/12/2014 y la propuesta del PMOEM 20142018 conteniendo el PEyM VERSIÓN 67B.

A) 3. El Coordinador, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de Hurlingham y del Municipio de Esteban Echeverría, serán los responsables de dicho acto.

B) 1. Se realiza la presentación a cargo del Gerente de Planificación Técnica y Económica de A.PLA, Ing. Alfredo GULLER sobre el detalle de lo actuado en relación al tratamiento integral de la revisión quinquenal del Plan de Mejoras, Operación, Expansión y Mantenimiento (PMOEM) 20142018 de AySA, el mismo contesta las consultas realizadas por los miembros y se da por finalizada su presentación.

C)1. El representante del Municipio de San Fernando entrega disco compacto con información de usos del suelo del municipio en formato GIS, de acuerdo a lo solicitado oportunamente por AYSA. El representante de Escobar consulta sobre: 1 Tema de la transferencia de ABSA a AySA, por deficiencias en el Servicio (Falta de presión, pérdidas, reparaciones pendientes, control de calidad del agua y servicio de atención y respuesta de reclamos), 2 Aguas del Paraná y Odebrecht (incumplimiento en el Plan de Mejoras de la Ruta 26 a la salida del Obrador; retiro de tierras de excavaciones; depósito y obrador deficiente; reparaciones de banquetas, cruces y calles con demoras y mal ejecutadas ocasionando molestias e inconvenientes en la circulación), 3 Plan de Formación de Cuadrillas de Trabajo para la ejecución de Obras en el Año 2016 con el PLAN AGUA +TRABAJO y 4 Evaluación y Relevamiento de los Sectores con Problemática de Agua desvinculados (Plan asentamientos). En respuesta a lo solicitado, el representante de AySA toma nota y se compromete a transmitir las solicitudes a las áreas correspondientes. Por su parte el representante de Quilmes consulta sobre: 1. Estado de situación de la EBC Río Atuel, 2. Estudios de Impacto Ambiental y 3. Barrio Covendiar Posibilidad de Conectar el barrio a la red de agua potable de AySA.

Sobre los temas consultados el representante de AySA informa que la EBC Río Atuel se encuentra en licitación con análisis de ofertas; respecto de los estudios de impacto ambiental comenta que el tema ha sido tratado en la reunión de subcomisión de EIA y respecto del Barrio Covendiar se transmitirá la solicitud al sector correspondiente. No habiendo otros temas para tratar, se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) Informe de la "Subcomisión de Estudio de Impacto Ambiental" y b) Informe la la A.PLA sobre el Estado de situación del G.I.S.

Siendo las 12.30 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 26 de febrero del año 2015 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.